



Comparecencia ante la Comisión de Hacienda de las Cortes de la consejera de Agricultura y Ganadería, Silvia Clemente, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2014 en lo referente a su consejería

Señor Presidente, Señoras y Señores Procuradores,

Comparezco junto con mi equipo directivo ante esta Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León en calidad de titular de la Consejería de Agricultura y Ganadería, y en representación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, para dar a conocer a sus Señorías el Proyecto de Presupuestos que el Gobierno de Castilla y León ha elaborado para el ejercicio 2014 tanto para la propia Consejería como para el Instituto Tecnológico Agrario.

Aunque describiré de forma más detallada la evolución del sector y del año agrario, sí que quiero encuadrar estos presupuestos en un entorno económico donde el sector agrario y la industria agroalimentaria de la Comunidad están demostrando una fortaleza y capacidad de resistencia mejor que otros sectores de la economía. Los presupuestos para el 2014 tienen como **objetivo: garantizar el sostenimiento de la actividad económica que desarrollan los profesionales del campo y la industria agroalimentaria y propiciar su crecimiento.**

Este Proyecto de Presupuestos cumple con las **tres condiciones impuestas** por la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y la Ley 7/2012, de 24 de octubre, de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria, para la elaboración de los presupuestos: cumplimiento del objetivo de déficit para 2014 del 1% del PIB, compromiso de mantener la deuda pública regional en el 16,4% del PIB, y que el presupuesto crezca por debajo de la tasa de referencia de la economía nacional, que para el próximo año asciende al 1,5%.

Además, este Proyecto de Presupuestos, también en el ámbito de nuestra Consejería, y a diferencia del ejercicio 2013, se encuadra en un **escenario macroeconómico** que nos permite afrontar el futuro con un mayor optimismo, puesto que las previsiones muestran una leve mejoría en la actividad económica, que en nuestra Comunidad sigue una senda similar a la de la economía nacional, enmarcada en un crecimiento del PIB del 0,7%, similar al del conjunto de España.

En este marco de actuación y contexto socioeconómico, se ha elaborado el escenario de ingresos y de gastos que conforman el Proyecto de Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León para 2014 que en términos de gasto efectivo para ejecutar por las consejerías asciende a **7.264** millones de euros, un 1,07% por debajo del presupuesto de 2013. Esta tasa de disminución es ligeramente inferior si exclusivamente tenemos en cuenta los presupuestos de las Consejerías de Sanidad, Familia e Igualdad de Oportunidades y Educación, ascendiendo al 0,89%, y algo superior a la media si

contabilizamos únicamente el resto de las consejerías, que presentan una media de decrecimiento del 1,78% respecto al presupuesto de 2013. Como luego podré analizar con mayor detalle, la Consejería de Agricultura y Ganadería, es una de las cuatro consejerías en las que no se cumple esta tendencia y hay un ligero incremento en relación con el presupuesto del año 2013, presentando una tasa de crecimiento del 0,41%.

La Consejería de Agricultura y Ganadería, por sus competencias, es una de las consejerías que debe contribuir a que la gestión de este presupuesto produzca una mejora en ese entorno macroeconómico al que antes me he referido y que ya ha comenzado a cambiar respecto a las previsiones de años anteriores, es decir, **convertirlo a través de las políticas que desarrolla la Consejería en fuente de empleo y de reactivación económica.**

Al igual que en años anteriores, antes de entrar en un análisis pormenorizado de nuestro proyecto de presupuesto creo que es conveniente comenzar esta exposición con la descripción de la situación del sector en el año 2013 y máxime cuando ya podemos dar por concluido el año agrario porque evidentemente, nuestra estrategia y actuaciones además de establecer las líneas de trabajo a largo plazo, también deben responder a necesidades concretas e inmediatas.

El sector agrario de Castilla y León es **estratégico** en la Comunidad y mantiene la característica diferenciada de que la participación de la agricultura y la ganadería en el **Valor Añadido Bruto** regional es muy superior a la que tiene este sector en España y en la UE, siendo en los últimos datos disponibles del año 2012 del 7,0% en Castilla y León, frente al 2,7% en España y al 1,7% de la UE, y por tanto con una mayor aportación al PIB regional que en el conjunto de España y de la UE. Además, su aportación en 2013 se prevé que será ligeramente superior como consecuencia de la cosecha de cereales registrada en esta campaña agrícola que ha sido un 52% superior a la campaña anterior.

En relación a los **datos macroeconómicos del año 2012**, la agricultura y la ganadería experimentaron respecto a 2011 un decrecimiento del Valor Añadido Bruto del -3,3%. Sin embargo, en el primer y segundo trimestre de 2013, en un contexto de evolución negativa de los indicadores económicos en el resto de los sectores, la variación interanual del Valor Añadido Bruto del sector agrario ha sido muy positiva, alcanzando un crecimiento del 4,5% en el primer trimestre de 2013 y 5,2% en el segundo, de acuerdo con el último informe de coyuntura económica publicado. También ese buen comportamiento del sector agrícola hace previsible que esta tendencia continúe a lo largo de todo el 2013, contribuyendo de manera significativa a compensar la caída del Valor Añadido Bruto en los dos primeros trimestres de otros sectores como la industria con descensos del -5,5% y -3,7% o de la construcción con descensos del -6,0% y -5,9%. Con ello, el sector agrario ha contribuido de manera significativa a una menor reducción del PIB regional, como ha ocurrido en los primeros trimestres de 2013 que ha moderado los descensos generales de la economía de Castilla y León a un -1,8% y -1,3%.

En cuanto a **la renta agraria**, en 2012 creció un 1,2% respecto a 2011, siendo este crecimiento superior al alcanzado a nivel nacional. Este incremento obedece al aumento del valor de la producción agraria, especialmente del sector ganadero; este mayor valor de la producción permitió compensar el incremento del coste de los consumos intermedios y determinó el comportamiento positivo de la renta agraria.

En 2013, a la vista de la buena cosecha de cereales de invierno, y tal y como están evolucionado los precios del conjunto de las producciones, se espera que la renta agraria sea superior a 2012 y posiblemente por encima de la media de los últimos tres años.

En relación al **empleo**, y tomando como referencia los afiliados a la Seguridad Social en la actividad agraria, en Castilla y León, de acuerdo con los datos provisionales hasta septiembre, el promedio de los últimos 12 meses es de 62.325 afiliados, con una leve disminución del -3,2% en el número de afiliados respecto a la media del año anterior, existiendo por tanto una leve tendencia a la disminución en los afiliados similar a la de años anteriores, que está motivada en la reestructuración natural del sector por su modernización y mejora de la competitividad. En todo caso, y comparado con los datos a nivel nacional y de otras comunidades, es una tasa de disminución inferior a la registrada en el conjunto de España que ha alcanzado el -4,4% en el mismo periodo.

Si completamos el análisis del empleo en el sector agrario con los empleos del sector agroindustrial, el número de **personas empleadas en ambos sectores** en los dos últimos años se mantiene cercano a las **100.000 personas**.

De acuerdo con lo expuesto, se puede afirmar que el sector agrícola de Castilla y León se mantiene como un sector estratégico para la región, que está siendo decisivo en la economía regional a pesar de la gravísima y prolongada crisis económica que está sufriendo nuestro país, **siendo el agrario el único sector que crece frente a descensos generalizados en el resto de sectores**.

Si realizamos un análisis más detallado de alguno de los subsectores más importantes del sector agrario, y comenzando por los **cereales de invierno**, la superficie de la Comunidad en la campaña agrícola 2012/2013 alcanzó los 1,91 millones de hectáreas y una producción de 7,4 millones de toneladas, siendo una cosecha superior en un 52% al año anterior y en un 20,5% a la media de producción de los últimos cinco años. Asimismo, se estima que la producción alcance un valor económico un 35% superior al valor medio de la producción de los últimos 5 años.

En cuanto a los precios medios de los cereales de invierno percibidos por los agricultores, se observa que continúan en valores altos teniendo como referencia los precios medios de los últimos 5 años. Así, su cotización en los nueve primeros meses de 2013 se sitúa un 12,3% por encima de la media ponderada de los últimos 5 años, y un 50,3% superior a los precios de 2009, año en que comenzó su evolución favorable. Sin embargo, es cierto que respecto al año 2012 el precio medio ponderado de los meses transcurridos de 2013 ha descendido un 16,4%

Respecto al **maíz**, Castilla y León continua siendo la principal productora con 122.000 hectáreas en 2013, representando el 27,7% de la superficie nacional, y habiéndose incrementado la superficie en la región en 17.500 hectáreas, lo que supone un incremento de un 16,7%. La cosecha esperada se estima en 1,3 millones de toneladas, un 17,2% superior a la campaña anterior. La disponibilidad de agua en las zonas regables y los altos precios del maíz en el momento de la siembra propiciaron este importante incremento de superficie cultivada.

En cuanto a las **oleaginosas**, la superficie sembrada en 2013 ascendió a 309.554 hectáreas con una producción de 405.066 toneladas cuyo valor económico se estima en 122 millones de euros.

En lo que respecta al cultivo de la **remolacha**, 2013 ha sido un año marcado por dificultades en la siembra debido a una primavera especialmente lluviosa. La superficie sembrada ha disminuido y el rendimiento también se espera que sea ligeramente inferior a los de campañas precedentes. Se espera una producción cercana a los 2,5 millones de toneladas tipo.

En cuanto a los datos provisionales de la **vendimia que prácticamente ya está finalizada**, hasta el 21 de octubre se habían recogido ya 221 millones de kg, lo que constituirá una producción superior, en torno al 3% respecto a la del año 2012 que finalmente ascendió a 214 millones de kg.

Respecto a los **tubérculos**, destaca en Castilla y León el cultivo de la patata que en 2013 cuenta con 4.650 agricultores que han sembrado un total de 20.258 hectáreas. Se espera una producción en esta campaña de unas 855.000 toneladas, lo que situará a Castilla y León de nuevo como la primera región productora de España, con un 38% de la producción nacional. En cuanto a los precios de la patata, en el inicio de esta campaña eran alrededor de un 50% más elevados a los registrados en la campaña anterior, y han sido claramente los más altos de la última década; los valores registrados en el mes de agosto de 2013 fueron muy altos, oscilando entre 0,24 – 0,36 euros/kg, en función de las variedades y la fecha de arranque.

Me parece importante señalar al hablar de la patata que, de las últimas 4 campañas (2010, 2011, 2012 y 2013) solamente una ha registrado bajos precios (la de 2011) por lo que se puede afirmar que en este periodo, y en concreto en este año de 2013, se ha roto la tradicional tendencia de picos de sierra que ha tenido la cotización de este tubérculo. Este comportamiento está relacionado con diferentes factores internos y externos, como son una mejor comercialización dentro del sector, lo que está permitiendo que los precios pagados a los productores sean mayores y un descenso en la producción en otras zonas de España y de Europa.

Por otro lado, quiero también señalar aquí el favorable impacto del Plan Estratégico del Sector de la Patata en Castilla y León, cuyas diferentes líneas de actuación están ya ejecutadas en un 87% y cuyos indicadores nos permiten anticipar que se están cumpliendo los objetivos previstos.

Además de la patata, es preciso mencionar también el resto del sector de las **frutas y hortalizas**, al que se destina en Castilla y León una superficie aproximada de 14.000 hectáreas en 2013 (8.000 de hortalizas y 6.000 hectáreas de frutales excluido el viñedo) y una producción que estima en 800.000 toneladas.

En lo que respecta a la **producción ganadera**, el sector sigue siendo clave en la economía del medio rural de la Comunidad, aportando un 47,4% de la Producción Final Agraria en 2012. Castilla y León es la primera Comunidad a nivel nacional en censo de vacuno de carne y en producción de leche de ovino, la segunda Comunidad a nivel nacional en ovino de carne, en leche de vacuno y en avicultura de puesta, y ocupa el tercer lugar en ganado porcino.

En las producciones ganaderas de nuestra región los dos factores que más influyen en la rentabilidad de sus explotaciones son por un lado el precio de venta de sus producciones y el precio de compra de los piensos para alimentación del ganado. Realizando un somero análisis de la evolución en 2013 de los principales subsectores ganaderos podemos destacar respecto al precio de venta de sus producciones lo siguiente:

En el caso de **vacuno de carne**, se han mantenido las cotizaciones históricamente elevadas, en torno a un 9,4% más alto que los precios en 2011 en las mismas fechas para las categorías más representativas (añojo extra y ternera), motivado básicamente por un aumento en las exportaciones hacia países árabes como el Líbano, Argelia y Turquía.

En cuanto al **porcino**, los precios tanto del porcino blanco como ibérico alcanzan valores más altos que en años precedentes. Concretamente para el cerdo blanco, a comienzo de

verano registró las cotizaciones más altas del cerdo en esta época desde hace 10 años, cotizaciones que no han parado de experimentar ascensos desde entonces, y siendo los precios actuales similares a 2012 y un 12% más elevados que en 2011. Una evolución igualmente favorable ha experimentado el porcino ibérico, registrando actualmente precios con valores un 30% superiores a los alcanzados en 2012 y en años anteriores. A pesar de los problemas con el mercado ruso, que en años anteriores hubiera provocado el hundimiento del precio español, actualmente se están manteniendo los precios gracias a las exportaciones a China, aunque se nota la disminución del mercado para algunos productos cuyo principal destino es el ruso como es el caso del tocino y las grasas.

Respecto al **ovino de carne**, hay que destacar que las cotizaciones del lechazo incluido en Indicación Geográfica Protegida han mostrado una tónica ascendente a lo largo de todo el año 2013, subiendo en este año un 14,5%. Sin embargo, los lechazos sin IGP, aunque sus precios siguen siendo superiores a 2010, han bajado un 5% con respecto a 2012. Esto es una muestra de que la apuesta de los productores por la calidad diferenciada está dando frutos.

En cuanto a los precios actuales de la **leche de vaca**, son superiores en un 14% a los registrados en el año 2012. En concreto, el precio alcanzado en el mes de agosto del año 2013 que llegó a los 0,353 €/litro, ha sido el precio más alto desde noviembre de 2008.

Respecto a la **leche de oveja**, y en este punto quiero recordar la posición relevante que Castilla y León tiene en España, con una producción en el año 2012 de 366.537 toneladas que representa el 66,4% de toda la leche de oveja producida a nivel nacional, la media acumulada de los precios registrados durante lo que llevamos de año 2013 ha sido un 8,2% superior a la misma media del año 2012.

Por último, y refiriéndonos a los precios de los **huevos**, aunque han experimentado una bajada en lo que llevamos de año, hay que recordar que durante el año 2012 hubo una fuerte subida, en torno al 40%, debida fundamentalmente a la adaptación a la normativa de bienestar animal que tuvo que cumplir el sector y que provocó una disminución de la oferta de huevos al consumidor.

En cuanto al otro factor que afecta a la rentabilidad de las explotaciones ganaderas, el precio de compra de los **piensos** ha bajado en lo que llevamos de año un 16%; esta bajada obedece a un menor precio de las materias primas, fundamentalmente el descenso ya comentado de los cereales, pero ni la bajada ha sido proporcional, ni ha compensado todavía el considerable aumento de 2012.

Por otro lado, la **industria agroalimentaria** de Castilla y León continúa siendo un elemento clave y fundamental en el desarrollo territorial de nuestra Comunidad Autónoma. De acuerdo con los últimos datos publicados, esta industria genera el 28,39% de la cifra de negocio de todo el sector industrial regional y alcanzó una facturación de 10.353 millones de euros en el año 2011.

Además, **junto con el sector agrario** viene aportando de media, en los últimos cinco años, al total de la generación de la riqueza regional, una cifra cercana al **10 por ciento del Producto Interior Bruto** de nuestra Comunidad, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Respecto al **empleo generado por la industria agroalimentaria** a nivel regional, los más de 36.800 empleos de esta industria suponen el 29% del empleo industrial regional, superando claramente a sectores tan significativos como el de la metalurgia y el del material de transporte, situándose por tanto la industria de alimentación y bebidas como la

primera industria regional en relación al número de empleados. En lo que a nivel nacional se refiere, la industria agroalimentaria en los últimos 10 años ha perdido un 1,9% de los empleados, mientras que la industria agroalimentaria de Castilla y León ha generado empleo con un aumento en el mismo periodo del 24,6%.

Así pues, podemos seguir diciendo que este sector, el agrario y la industria agroalimentaria, sigue siendo estable y aportando riqueza a la economía regional, tanto en términos económicos como de empleo. No obstante, también hay que reconocer que los empresarios y emprendedores continúan enfrentándose a la dificultad de obtener financiación en el mercado por la escasez del crédito disponible. Por ello, una de nuestras prioridades en el próximo ejercicio presupuestario, en línea con lo que ya venimos haciendo en los últimos tres años, será combatir esta debilidad.

Por tanto, la política agraria que estamos desarrollando en nuestra Comunidad está contribuyendo a reforzar el sector agrario y una industria agroalimentaria en mejor posición que el resto de sectores, y por ello las **prioridades del proyecto de Presupuestos 2014** de nuestra Consejería deben mantener la estrategia comenzada en años anteriores

- Nuestra prioridad esencial está destinada a **garantizar que los agricultores y ganaderos puedan desarrollar su actividad en unas condiciones estructurales, sanitarias y económicas adecuadas**. De la garantía de estas condiciones depende la competitividad de nuestras explotaciones agrícolas y ganaderas y por lo tanto la pervivencia y el futuro de las mismas. Para ello, impulsaremos dos tipos de actuaciones:
 - Manteniendo el **apoyo a los agricultores y ganaderos en los aspectos esenciales de su actividad productiva**
 - Apostando por las líneas que revierten en una **mejora de la productividad y competitividad de las explotaciones**, dentro de las cuales se encuentra el apoyo a las inversiones en explotaciones, la mejora y rejuvenecimiento del capital humano del sector y las actuaciones en infraestructuras agrarias.
- En el mismo nivel que el apoyo a agricultores y ganaderos se sitúa nuestra prioridad de **apoyo a la industria agroalimentaria**, pero partiendo de la estrecha vinculación que existe en Castilla y León entre el sector agrario y la industria agroalimentaria, de tal forma que es ésta la responsable de transformar y comercializar una buena parte de nuestra producción primaria y dotarle de un mayor valor añadido, lo que la convierte en la salida natural de las materias primas producidas en Castilla y León.
- La tercera prioridad se refiere al **incremento y diversificación de la actividad económica en el medio rural** y a las posibilidades de yacimientos de empleo que puede haber en nuestros pueblos y por ello se ha puesto en marcha el proyecto ADE Rural, al que se le unen las actuaciones llevadas a cabo por los Grupos de Acción local que desarrollan el enfoque LEADER en Castilla y León.

Además de estas dos grandes líneas de actuación, nuestra actividad diaria de trabajo se desarrolla bajo dos grandes condicionantes: por un lado gestionar el presupuesto disponible de la forma más eficiente y por otro, especialmente en un año de transición como será 2014, garantizar los recursos humanos y materiales necesarios para la

puesta en marcha de una PAC 2014-2020 sólida y segura, porque sabemos de la importancia de estas ayudas en la estabilidad de la renta de agricultores y ganaderos.

Respecto a la gestión eficiente del presupuesto, es evidente que nuestros recursos financieros son limitados; por ello, y con el fin de poder atender de la forma más eficiente a estas líneas de actuación, es prioritario en nuestro presupuesto garantizar la **cofinanciación** de las actuaciones en las que participan otras administraciones; me refiero tanto a las líneas cofinanciadas por los fondos europeos, principalmente a través del actual Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 y del próximo Programa del marco 2014-2020, así como a las líneas que cuentan con el apoyo de fondos del Estado.

Los **recursos asignados en el proyecto de presupuestos a la Consejería de Agricultura y Ganadería** ascienden a **1.405 millones de euros**. En esta cifra están incluidos los presupuestos de las dos secciones que se describirán a continuación: la sección 31 (ayudas directas de la PAC), con 923.844.069 euros, y la sección 03, la propia Consejería, cuya cuantía a gestionar asciende a **480.710.684 euros**, lo que supone un incremento del **0,41% respecto al presupuesto 2013**, situándonos en la tercera consejería con mayor crecimiento.

Este presupuesto se presenta en dos secciones:

- **La sección 31** dotada con **923.844.069 euros**, correspondientes a las ayudas del primer pilar de la PAC, que se mantiene en los mismos niveles de 2013. Como ya he indicado anteriormente, en esta sección nuestro objetivo continúa siendo mantener el **máximo nivel de eficiencia posible en la gestión de estos fondos europeos** que, como es bien conocido, nos ha permitido hasta ahora realizar pagos rápidos de los fondos a los beneficiarios de estas ayudas con un elevado nivel de seguridad y control.
- **La sección 03** dotada con **480.710.684 euros**. Lo que supone un ligero aumento del 0,41 % respecto a 2013.

En este presupuesto también está incluido el del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, que gestionará **158.308.543 euros**. Al ser un ente público adscrito a la Consejería, sus actuaciones están coordinadas e integradas con las del resto de centros directivos, por lo que no me referiré a ellas de forma separada, sino en conjunto con el resto de líneas que integran la política global que desarrolla esta Consejería.

A continuación, les describo las principales características del presupuesto de la sección 03, al que se destinan **480.710.684 euros**:

- Como consecuencia de la aplicación del Plan económico-financiero de equilibrio de Castilla y León 2012-2014, los gastos de personal y gastos corrientes (capítulos I, II, III y IV) se han **reducido en un 2,52%** en relación con el presupuesto de 2013, ascendiendo a **125.369.954 euros**. En el ejercicio 2013 ya se había producido una disminución del 2,80% respecto a lo presupuestado en 2012, de tal forma que en los últimos tres años se ha reducido este gasto en un 5,25%. Por otra parte, en relación con los gastos de personal y en aras de seguir generando ahorros en otros capítulos del presupuesto, seguiremos trabajando, cómo ya venimos haciendo en estos últimos años, en la línea de reasignar funciones desempeñadas por una buena parte del personal de la Consejería, permitiendo una utilización más eficiente de nuestros recursos.

- Respecto a las **operaciones de capital**, es decir, aquella parte del presupuesto **dedicado a inversiones directas y ayudas**, hay que señalar que alcanzan un importe de **242.281.334 euros**.
- Las **operaciones financieras** (capítulos VIII y IX) alcanzan una cuantía de **113.059.396 euros**. Como luego explicaré, se trata de una partida muy importante para asegurar la viabilidad y liquidez de la industria agroalimentaria, en un contexto económico caracterizado por la escasez de crédito para las PYMES, lo que a la postre está suponiendo un freno a la incipiente recuperación económica que, precisamente, se hace más visible en la evolución de la industria agraria.

De todo el presupuesto de la Consejería, 331.575.971 euros se destinan a apoyar al sector agrario, lo que supone el 70% del mismo, teniendo en cuenta que gran parte de los recursos humanos y materiales de esta Consejería se dedican a la gestión de actuaciones dirigidas directamente a agricultores y ganaderos.

Una vez explicadas las características generales, paso a detallar las medidas en que se va a concretar este Proyecto de Presupuesto.

Como ya les adelanté, y teniendo como prioridad **garantizar que los agricultores y ganaderos puedan desarrollar su actividad en unas condiciones estructurales, sanitarias y económicas adecuadas, mantendremos el apoyo a los agricultores y ganaderos en los aspectos esenciales de su actividad productiva.**

En este sentido, quiero comenzar con una de las políticas donde además del trabajo que el ganadero tiene que realizar individualmente es imprescindible llevar a cabo una política regional que tiene que desarrollarse en el marco de la normativa y coordinación nacional y europea. Me estoy refiriendo a la **línea de fomento y apoyo a la sanidad animal** como pilar fundamental de la productividad de las explotaciones ganaderas y garantía de salud pública y seguridad alimentaria.

En los últimos años se están empezando a materializar los esfuerzos realizados tanto por el sector ganadero como por la propia Consejería.

Así, en agosto de 2010 mediante Decisión de la UE, se incluye la totalidad de la región castellana y leonesa como libre de la Enfermedad de Aujeszky para el ganado porcino, y más recientemente, el 10 de abril de 2013, se publicó la Decisión también de la UE por la que igualmente se reconoce el máximo *estatus* sanitario de brucelosis ovina y caprina al sector ovino de Castilla y León, siendo ésta la única Comunidad Autónoma española con censos importantes de ovino que cuenta con este estatus.

Esta mejora sanitaria ha sido trascendental en el elevado incremento de las exportaciones de nuestra región que obviamente redundan económicamente en el sector ganadero.

Así en el caso del **ganado porcino** desde el año 2010 el valor comercial de las exportaciones de productos derivados del porcino y de animales vivos ha aumentado en un 44,5% pasando de un valor de 130,7 millones de euros en el año 2010 a 189 millones de euros en el año 2012.

Respecto al **ganado ovino y caprino** y tomando como referencia el año 2007 el aumento del valor económico de las exportaciones de animales vivos desde Castilla y León ha sido del 406% partiendo en el citado año 2007 de un valor de 2,7 millones de euros a los 11,1

millones de euros que han representado las exportaciones realizadas durante el año 2012.

Por lo que se refiere al **ganado bovino**, el aumento observado en las exportaciones de animales vivos ha sido de un 913% teniendo en cuenta que el valor de las mismas en el año 2007 fue de 1,5 millones de euros mientras que en el año 2012 ascendieron a 15,2 millones de euros.

Seguiremos tratando como prioritaria la mejora sanitaria de la cabaña ganadera porque supone un pilar fundamental de la economía del sector y una de las claves en el mantenimiento de la competitividad y rentabilidad de la renta ganadera.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que la mejora en el estatus sanitario de la cabaña ganadera, también está teniendo su reflejo en la disminución del número de pruebas obligatorias que marca la normativa en las explotaciones, con el consiguiente beneficio para el sector y ahorro de recursos económicos públicos:

- Para el caso de la Brucelosis Bovina durante este año 2013 solo se ha sometido a doble chequeo al 10% del censo total de animales, mientras que en el año 2012 estuvo sometido a doble chequeo el 47%. Quiere esto decir que al tener que realizar un solo control, el ahorro de costes y la competitividad de las explotaciones mejora ostensiblemente.
- En Tuberculosis Bovina hemos pasado de chequear dos veces el 48% del censo en el año 2012 al 41% en el año 2013.
- Especialmente llamativa es la reducción de chequeos en el ganado ovino-caprino como consecuencia de la declaración de Castilla y León como región libre de Brucelosis ovina-caprina, ya que esta circunstancia nos permite, para el año 2014, realizar pruebas de saneamiento ganadero solamente a un 5% del censo total de ovinos y caprinos de Castilla y León, es decir únicamente a de 132.000 animales de los 2.650.000 existentes actualmente.

Adicionalmente, durante el año 2012 se produjo en la Consejería de Agricultura y Ganadería una reorganización en la ejecución de los programas de erradicación de enfermedades en los rumiantes asumiendo con la plantilla existente de Servicios Veterinarios Oficiales la ejecución de una gran parte de las actuaciones. Así, durante los primeros 9 meses de este año 2013, los Servicios Veterinarios Oficiales han realizado el 34,78% de las actuaciones en las explotaciones de ganado bovino, con un censo de 261.529 reses bovinas que han sido muestreadas de brucelosis y de tuberculosis.

Del mismo modo, han realizado las pruebas necesarias a 2.320 explotaciones de ganado ovino y caprino lo que supone un 56,20% de los chequeos exigidos.

Este hecho unido al citado avance en el estatus sanitario ha supuesto un ahorro económico muy importante para la Consejería pasando de un coste de adjudicación de las campañas de saneamiento ganadero en el año 2011 de 8.733.538 euros, a un importe de adjudicación de 4.408.074 euros en el año 2013, es decir, un ahorro del 49,52% del coste de ejecución.

Por otro lado, continuaremos ejecutando el resto de programas sanitarios unos con gran repercusión comercial (**como la lengua azul en rumiantes**) y otros que tienen enorme trascendencia en salud pública como el programa de **erradicación de salmonelosis en**

avicultura, o la vigilancia de tularemia y otras enfermedades zoonóticas asociadas a roedores.

Además, y para cerrar todos los aspectos en materia de sanidad animal se ha dado un gran impulso a la **vigilancia epidemiológica de fauna silvestre**, incluyendo la investigación de enfermedades en estos animales en el sistema de trazabilidad instaurado en la Consejería que mantiene bases de datos desde el campo al diagnóstico de laboratorio con un sistema pionero en materia de sanidad ganadera.

Para todas las actuaciones descritas en materia de Sanidad Animal, que incluyen las Campañas de Saneamiento Ganadero, ayudas a la reposición de ganado y Programas de Vigilancia y Control de enfermedades como Salmonelosis, Lengua Azul y Fauna Silvestre, destinaremos un presupuesto de **10.191.313 €**

Otra línea con una gran relevancia y significación especial por su repercusión directa en la Salud Pública, es la que reúne los **Programas de Control en materia de Seguridad Alimentaria**.

Estos programas inciden en el área de la alimentación animal, en los establecimientos gestores de subproductos animales no destinados al consumo humano, en la identificación animal, en la dispensación y uso racional de medicamentos veterinarios y en la investigación de residuos de sustancias medicamentosas, ya sean prohibidas o autorizadas, en los alimentos de origen animal, además de los controles realizados para determinar la calidad higiénico sanitaria de la leche producida en las explotaciones ganaderas o las inspecciones realizadas para determinar el grado de bienestar animal en las explotaciones ganaderas por su íntima relación con la obtención posterior de unos productos animales sanos y de calidad.

Estos controles son realizados en su totalidad por los Servicios Veterinarios Oficiales adscritos a esta Consejería, inspecciones que se agrupan en un total de 30 programas de control y que junto a las labores de saneamiento ganadero representan la garantía de puesta en el mercado de alimentos seguros y de calidad; prueba de ello son los 23.342 controles llevados a cabo por el personal veterinario de la Consejería de Agricultura y Ganadería dentro de los 30 programas citados, durante el año 2013.

Para dar cobertura a toda la analítica que se realiza dentro de estos programas de **control de la Seguridad Alimentaria la Consejería de Agricultura y Ganadería** realizará un esfuerzo presupuestario igual al de este año 2013 y que se ha cifrado en **450.000 euros**.

Este presupuesto se destinará fundamentalmente a cubrir y ampliar la cartera de servicios del Laboratorio Agrario de Burgos en aras de detectar el mayor número de compuestos nocivos utilizados tanto en el sector agrícola como en el ganadero. Tanto el Laboratorio como las analíticas realizadas en él ofrecen, tal y como exige la normativa comunitaria, total garantía de fiabilidad al encontrarse acreditados por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).

Con todo ello se pretende dar al consumidor las mayores cotas de salubridad y seguridad de los alimentos producidos en las explotaciones agrícolas y ganaderas de Castilla y León.

No existiría la Seguridad Alimentaria sin una buena trazabilidad de las producciones, trazabilidad que se resume en la expresión “de la granja a la mesa” tan utilizada por la Comisión Europea. Con el objetivo de conocer el origen de todos y cada uno de los

alimentos de origen animal, la Consejería de Agricultura y Ganadería trabaja con una base de datos que reúne la información de todas las explotaciones ganaderas de la región, su ubicación, titularidad, censos, movimientos de ganado, etc.

En el caso de las explotaciones de las especies bovina, ovina y caprina, la base de datos contiene la información detallada de cada animal que se encuentra en las explotaciones ganaderas.

Poder disponer de esta información pasa por una correcta identificación de los animales, identificación que la normativa comunitaria establece como obligatoria. Para que esta obligación normativa no recaiga sobre los ganaderos la Consejería financia la adquisición de todos los elementos de identificación al ganadero y para el año 2014 supondrá un total de **1.126.000 euros** cifra que es un 125% más elevada que la correspondiente a este año 2013 que ha sido de 500.000 euros. Este incremento permitirá completar todo el proceso de identificación electrónica de la cabaña ovina y caprina de Castilla y León, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 685/2013, de 16 de septiembre, por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de las especies ovina y caprina.

También es destacable el aumento del uso por parte del sector ganadero de la **Unidad Veterinaria Virtual** puesta a su disposición a principios del año 2011 y cuyo objetivo es permitir a los ganaderos de Castilla y León realizar, a través de Internet, trámites administrativos, así como hacer consultas sobre su explotación ganadera, reduciendo el número de desplazamientos a la Unidad Veterinaria.

Los trámites administrativos que se han realizado a través de esta vía durante el año 2013 han sido 32.030, cifra superior a la del año 2012 que fue de 17.359 trámites o sea un 84% más elevada. Este aumento ha venido motivado, en buena medida, por la bonificación de un 25% en el pago de las tasas ganaderas a los trámites que los ganaderos realizan a través de esta vía. Por ello, y para seguir fomentando su uso, a través del proyecto de Ley de Medidas Tributarias se ha incluido una modificación expresa del artículo 80 de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León, para convertir esa bonificación en una exención total del pago de la tasa para los sujetos pasivos que obtengan mediante tramitación telemática la documentación necesaria para el transporte y circulación de animales, por lo que cabe esperar que el uso de estos medios telemáticos puestos a disposición de los ganaderos siga multiplicándose.

Este portal web irá incorporando año tras año nuevas gestiones que evitarán cada vez más a los ganaderos el desplazamiento y las esperas en las correspondientes Unidades Veterinarias.

En el **sector agrícola**, además de mejorar la competitividad de las explotaciones, el reto, como ocurre en el sector ganadero, es poder **ofrecer al consumidor alimentos sanos y de calidad, dentro del marco de la ecología de los agrosistemas y del adecuado nivel de seguridad alimentaria mediante un uso sostenible de los productos fitosanitarios.**

En el ámbito de la producción vegetal, en el año 2014 se implantarán líneas de actuación que minimicen los costes de producción de las explotaciones tanto de las materias primas como de los medios de producción.

En el viñedo conviene señalar que en la campaña vitícola 2012/2013, había registradas 74.661 ha de plantaciones, de las que el 88% corresponden a viñedo plantado e inscrito en zonas con Denominación de Calidad de vinos.

En concreto, dentro de las directrices de la Junta de Castilla y León de modernización del sector agrario y de incremento de la productividad y de la competitividad, en el caso de viñedo se publicará una nueva Orden de asignación de derechos procedentes de la reserva regional con el ánimo de potenciar el rejuvenecimiento de este sector ofreciendo a los jóvenes la posibilidad de incorporarse a la actividad agraria. En este sentido la Consejería de Agricultura y Ganadería asignará este año 509 hectáreas de derechos a agricultores jóvenes con un valor estimado en el mercado de 660.000 euros que ayudarán a mantener el tejido social en el ámbito rural.

En cuanto a la financiación al sector vitícola en los planes de reestructuración hay que reseñar que en el año 2013 se han plantado 436 hectáreas de viñedo de las que 371 hectáreas han sido auxiliadas por un importe total de 1.820.994 euros beneficiando a 209 solicitantes. De estas 371 hectáreas, un total de 306 hectáreas corresponden a superficie nueva de viñedo.

Daremos continuidad a esta línea dentro del nuevo programa comunitario de apoyo al sector vitivinícola para el periodo 2014-2018, donde la Consejería de Agricultura y Ganadería va a continuar auxiliando a este sector mediante la Orden de convocatoria de ayudas a los planes de reestructuración y reconversión de viñedo para la campaña vitícola 2013/2014 (que está a punto de publicarse) por la que se abonarán en el año 2014 aproximadamente **2.300.000** euros a los viticultores castellanos y leoneses.

En cuanto al apoyo al sector de las semillas y plantas de vivero, y con el fin de potenciar su uso y garantizar su calidad, prevemos certificar por parte de la Junta de Castilla y León cerca de 31.000 toneladas de semilla procedentes de 25.000 ha pertenecientes a 2.000 agricultores colaboradores.

Cabe destacar el trabajo desempeñado por el personal de la Consejería en el proceso de certificación oficial en el sector de viveros de planta madre de fresa, cuya superficie de 1.200 hectáreas, aglutina el 98 % de la producción española con un volumen aproximado de negocio anual de 80 millones de euros y 10.000 jornales en Castilla y León, cometido que proporciona una gran fuente de riqueza a esta región gracias a las exportaciones de esta hortícola, principalmente a Marruecos, Grecia e Italia.

Aparte de estas medidas específicas se seguirán llevando a cabo los programas sanitarios agrícolas que se desarrollan por la Consejería de Agricultura y Ganadería, que tendrán una dotación presupuestaria global de **325.000 euros**, y que incluyen los siguientes planes:

- Plan Regional de Controles Oficiales de Sanidad Vegetal
- Estrategia Regional de Controles de la Cadena Alimentaria

En el ámbito del Plan Regional de Controles de Sanidad Vegetal para 2014 el reto es disponer de instrumentos que nos permitan responder ágil y eficazmente ante la detección e identificación de cualquier organismo nocivo, utilizando como sistema de control la Red de Vigilancia Fitosanitaria de Castilla y León que integra a los laboratorios y centros encargados del control de la sanidad vegetal autonómica, de esta manera estimamos que durante el año 2013 se realizarán aproximadamente 15.000 visitas de campo a cultivos y casi 20.000 análisis de laboratorio.

La medida iniciada en 2011 con la organización, desarrollo y aplicación de los programas de control asumidos por esta Consejería, con sus propios recursos técnicos y humanos ha supuesto un ahorro de 2.811.000 € en el período 2007-2014 pasando de unos costes en

la ejecución de los programas de sanidad vegetal en el año 2007 de 2,9 M € a los 132.000 euros de costes en el 2014

En cuanto a la Estrategia Regional de Controles de la Cadena Alimentaria, que engloba los Programas de vigilancia en la comercialización y uso de productos fitosanitarios, durante el año 2014 y con la entrada en vigor de la nueva normativa en materia de fitosanitarios, aumentaremos el número de controles en el marco del Plan de Acción Nacional y potenciaremos las actuaciones de información, sensibilización y formación sobre utilización de productos fitosanitarios y destinaremos para ello un total de 193.000 euros. En este programa, estimamos que durante el año 2013 se realizarán aproximadamente 300 inspecciones de campo con toma de muestras para el control de residuos de plantas, agua y suelo.

En relación con los **Seguros**, seguimos siendo conscientes del aumento de costes de producción que tiene para el ganadero **la retirada y destrucción de los cadáveres de sus explotaciones** ganaderas y es por ello que siguiendo con la misma línea iniciada durante el año 2012 y continuada durante el año 2013 destinaremos una partida presupuestaria específica que asciende a **2,5 millones de euros** y que permitirá aliviar los costes de retirada que por normativa comunitaria tienen que cumplir los ganaderos.

Este apoyo priorizará a las especies ganaderas que como consecuencia de la reducción de las subvenciones que la Entidad Estatal de Seguros Agrarios ha practicado para el plan 2013 se hayan visto más perjudicadas como son el ganado porcino, aves y conejos y en menor medida ganado ovino y bovino, de tal manera que el sector no note en exceso la subida del coste de la suscripción de sus pólizas de seguro o el aumento del coste que supongan la gestión de los cadáveres al margen del ya citado seguro de retirada.

Además, no olvidamos la importancia que tiene la suscripción de seguros agrícolas en determinados cultivos que, o bien dotan de un elevado valor añadido a sus productos finales o bien son significativamente sensibles a determinados riesgos climáticos; por ello, en el año 2014 desde la Consejería de Agricultura y Ganadería destinaremos una partida presupuestaria específica que reanude el apoyo a la suscripción de los seguros agrícolas en determinados cultivos, cumpliendo así el compromiso que adquirimos el año pasado de recuperar de manera progresiva el apoyo al seguro agrícola conforme nuestra capacidad de gasto vaya mejorando y siendo está una línea prioritaria a recuperar.

La Consejería de Agricultura y Ganadería, seguirá apoyando **los programas de mejora ganadera de leche y de carne** a través del Centro de Selección y Reproducción Animal de León (CENSYRA), centro técnico de la Consejería que se pone al servicio de las Asociaciones de Ganaderos para realizar las siguientes funciones:

- Análisis de muestras de leche de control lechero oficial, analizando un millón de muestras anualmente de vacas, ovejas y cabras.
- Centro de Inseminación Artificial Bovina y Ovina, elaborando anualmente más de cien mil dosis seminales de sementales selectos.
- Centro de testaje de novillos de razas cárnicas.
- Mantenimiento de rebaños de razas bovinas en peligro de extinción: Sayaguesa y Avileña variedad Bociblanca

Estas actividades desarrolladas en el CENSYRA repercuten directamente en el aumento de la rentabilidad de las explotaciones al potenciar la mejora genética de nuestras razas y aumentar por tanto sus producciones y la calidad de sus productos.

Estas actuaciones que para el ganadero seguirán siendo gratuitas las sufragará por completo la Consejería con su presupuesto autónomo y utilizando recursos propios tanto humanos como técnicos. El importe que destinaremos a estas actividades será de **150.000 euros**, cifra que supone un ahorro de un 9% en relación al coste que han supuesto estas actividades en el año 2013 y que han sido de 164.936 euros. La disminución del gasto ha venido motivada fundamentalmente por una optimización en el uso de técnicas de laboratorio y en el mantenimiento propio de equipos.

Además, y siendo conscientes de que la aplicación de los programas de mejora genética que han elaborado y desarrollado las asociaciones de razas ovinas ha permitido un gran avance genético en los últimos años, especialmente en el caso del ovino de leche, a lo largo del año 2014 estrecharemos los lazos de colaboración con el centro de selección y mejora de ovino y caprino de Castilla y León (OVIGEN), que tiene como misión principal servir de apoyo a los esquemas de selección de las diferentes razas que son objeto de explotación en la Comunidad de Castilla y León, así como contribuir a la difusión entre los ganaderos de las mejoras alcanzadas.

Prueba de esta mejora genética es que la producción media de leche por oveja y año en un rebaño tipo de 700 ovejas reproductoras de la raza Assaf que están incluidas en los programas de mejora genética ha aumentado en casi un 45% pasando de 244,13 litros producidos por oveja y año en el año 2007 a 353,78 litros en el año 2012.

Por ello, y porque somos conscientes de la importancia que para un sector como el ovino tiene la mejora genética, trabajaremos conjuntamente con OVIGEN con el que estableceremos durante el año 2014 un protocolo de colaboración que incluirá la aportación económica necesaria, para fomentar actuaciones que desemboquen en una mayor productividad de las explotaciones ovinas y caprinas de la región.

La prioridad de asegurar el apoyo a agricultores y ganaderos pasa de forma clara, como ya indiqué, por mantener nuestro apoyo **a la mejora de la productividad y competitividad de las explotaciones.** Comenzaré por una de las medidas que incide de forma más directa, y que es, el apoyo a las inversiones en explotaciones.

El futuro del sector agrario pasa por conseguir unas explotaciones agrarias competitivas, bien dimensionadas, rentables y estrechamente vinculadas a la demanda. Por ello, seguiremos apoyando las inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas con el objetivo de que reduzcan sus costes de producción y diversifiquen sus producciones adaptándolas a las necesidades del mercado.

Con este propósito, en la Consejería de Agricultura y Ganadería hemos considerado fundamental **mantener nuestro apoyo a las inversiones dirigidas a la modernización de explotaciones.** Destinaremos a este fin **una dotación presupuestaria de 25.066.159 euros**, lo que supone mantener exactamente el mismo presupuesto de 2013.

Destinadas también a la mejora de la competitividad de las explotaciones, se mantienen como prioritarias las ayudas destinadas al **fomento de la agricultura que utilice determinadas prácticas de índole agroambiental, el apoyo a las explotaciones localizadas en las zonas con limitaciones productivas, apoyo a la reestructuración del tabaco y las ayudas dirigidas al asesoramiento de explotaciones**, a los que se les consigna un importe de **62.572.125 euros**, cifra que se reduce en un **-6.42% respecto a**

2013; esta reducción obedece al hecho de encontrarnos en los últimos años de compromiso plurianual del periodo de programación 2007-2013.

La distribución prevista de este presupuesto es la siguiente:

- **34,2 millones** de euros se aplicarán a las 11 actuaciones agroambientales incorporadas al Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León. Se trata de ayudas que tienen como objetivo apoyar el desarrollo sostenible del medio rural y satisfacer la creciente demanda de conservación medioambiental que la sociedad exige, mediante la realización de determinadas prácticas de índole agroambiental. Estas medidas benefician a 8.500 agricultores y ganaderos que están desarrollando 10.102 compromisos quinquenales en vigor en estas medidas, destacando de forma especial, además de la submedida de apoyo a los agroecosistemas extensivos, los compromisos vinculados a los nuevos retos como las submedidas de apoyo a los sistemas forrajeros pastables, el pastoreo con ovino y caprino y la agricultura ecológica.
- Para el apoyo a los agricultores y ganaderos cuyas explotaciones están localizadas en zonas con limitaciones productivas —agricultura de montaña y otras zonas— **dedicaremos 26,2 millones de euros**. Este apoyo beneficia, en forma de indemnización compensatoria, a 28.500 agricultores y ganaderos de nuestra región; debemos resaltar en esta medida el alto nivel de ejecución sobre las cantidades previstas en la ficha financiera del PDR de Castilla y León 2007–2013 que nos llevará a utilizar las opciones del reglamento de transición y asignar los importes que se autoricen al nuevo marco de programación.
- **1,9 millones** de euros se destinarán a las medidas relacionadas con el asesoramiento a las explotaciones. De este montante, **1,6 millones** de euros se destinarán a sufragar los gastos de asesoramiento de 2.500 agricultores y ganaderos en temas relacionados directamente con el cumplimiento de las exigencias de condicionalidad impuestas por la PAC, y también en temas de gestión económica y laboral de sus explotaciones.
- **Finalmente para afrontar la tercera anualidad** del programa de reestructuración de las explotaciones de tabaco se destinaron 62.800 euros y también se incluye una partida de 140.000 euros para la ayuda nacional de los frutos de cáscara.

También vinculado a la mejora de la productividad, y en este caso del sector ganadero, vamos a mantener el gran esfuerzo que esta Consejería viene realizando desde el año 2009 en relación con las ayudas que pusimos en marcha para paliar la crisis de la ganadería en 2008 y que consistirán en financiar los intereses de los préstamos que se suscribieron. En Castilla y León asumimos un 65% del coste de los intereses y el Ministerio el 35% restante, ya que mejoramos las condiciones iniciales que se plantearon desde el Estado.

Gracias a ello 9.906 ganaderos de nuestra Comunidad Autónoma suscribieron los préstamos, disponiendo de un circulante por un montante total de 196.324.850 euros. Esto ha supuesto para el periodo 2009-2017 una ayuda global por parte tanto de la Consejería de Agricultura y Ganadería como por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de 33.123.000 euros de los que 20,9 millones han sido asumidos por la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Para el año 2014, el importe que recogen los presupuestos para atender a este compromiso asciende a un montante total de **2.425.000 euros**.

En un entorno global y cada vez más complejo es evidente que la capacidad de un agricultor y ganadero o una empresa agroalimentaria de forma individual para poder actuar en la cadena alimentaria es muy limitada lo que sin duda repercute en la rentabilidad y competitividad de sus explotaciones, por ello, el asociacionismo agrario es una de las herramientas para mejorar su posición. En este sentido, en materia de **cooperativismo agrario**, todas las actuaciones que lleva a cabo la Consejería son objeto de desarrollo, planificación y debate en la Mesa del Cooperativismo, que es el órgano de interlocución entre la Administración y el sector.

Dentro del Plan Estratégico del Cooperativismo Agrario para el periodo 2012 – 2015, se ha diseñado un conjunto de actividades dirigidas al sector cooperativo para alcanzar los objetivos marcados en el Plan: la rentabilidad, la orientación al socio, el dimensionamiento adecuado, la orientación al mercado y el cambio cultural necesario. También para trabajar en la consecución de estos objetivos, se mantiene para el año 2014 un apoyo de 200.000 € a la Unión Regional de Cooperativas agrarias de Castilla y León (URCACYL).

Asimismo, antes de fin de este año se presentará el “Plan de Acción en Cooperativas Agrarias 2014-2015” que contempla las siguientes iniciativas:

- Puesta en marcha del mecanismo de centralización de compras de cooperativas productoras de pienso.
- Las cooperativas como eje impulsor de la promoción del cultivo de proteaginosas con la finalidad de reducir la dependencia externa de soja.
- Creación de la figura del “Agente dinamizador del Cooperativismo”.

Por otro lado, como apoyo al sector cooperativo hortofrutícola de la comunidad destinaremos **700.000 euros** al programa de fruta escolar con prioridad de suministro a través de las cooperativas agrarias.

El rejuvenecimiento del sector agrario es un elemento que va ligado a la mejora de la competitividad de las explotaciones. De ahí que en la Consejería hayamos apostado un año más por dotar de los recursos económicos adecuados para facilitar el relevo generacional en el campo. Estamos convencidos de que la incorporación de jóvenes a la actividad agraria es el elemento clave para asegurar la creación de empleo en el medio rural y paliar la pérdida natural de efectivos del sector agrario.

Durante todos estos años de crisis económica, frente a una disminución generalizada del empleo en todos los sectores, el sector agrario se está mostrando como un yacimiento de empleo. Así, en los últimos 7 años 3.018 jóvenes se han incorporado a la actividad agraria en Castilla y León.

El empleo de los jóvenes en el sector agrario, según el reciente dato publicado de la Encuesta de Población Activa para el tercer trimestre de 2013, se ha incrementado en un 7,7% respecto al mismo trimestre del año anterior lo que supone un incremento de 1.919 jóvenes a la actividad agraria, siendo el mejor dato de los últimos cinco años, mientras que en el resto de sectores el empleo de jóvenes ha experimentado una caída del 7,6%

Aunque no contamos aún con los Reglamentos comunitarios definitivos que regirán en el próximo periodo de programación 2014–2020, sí que sabemos con certeza que se seguirá

apoyando de forma específica la instalación de jóvenes, por lo que en el programa de desarrollo rural que se elabore, esta Consejería establecerá una línea específica de apoyo a los jóvenes. El objetivo es que en la convocatoria de ayudas que se lleve a cabo en el 2014 se mantengan todas las modalidades de incorporación que se han puesto en marcha en la última convocatoria realizada, tanto en explotaciones agrarias prioritarias, como en las no prioritarias y en las de titularidad compartida. Esta convocatoria ha tenido una gran aceptación, pues se recibieron 1.007 solicitudes, duplicándose prácticamente el número de solicitudes de anteriores convocatorias. Hasta el momento se han resuelto favorablemente 900 solicitudes, cuantía que puede verse incrementada ligeramente en función de la depuración que se está llevando a cabo con los últimos expedientes. De las 900 incorporaciones resueltas, el 90% corresponden a jóvenes que se incorporan en la modalidad tradicional y el 10% restante son incorporaciones en una explotación agraria no prioritaria. De todas ellas, el 3% se refieren a incorporación de un joven en una explotación de titularidad compartida.

En la próxima convocatoria del año 2014 recuperaremos, con cargo al nuevo Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, el apoyo a los proyectos de modernización de explotaciones de aquellos agricultores que ya están ejerciendo la actividad y que tuvimos que suspender el pasado año por el agotamiento de los fondos destinados a esta medida en el anterior periodo de programación.

Con este fin, la Consejería de Agricultura y Ganadería ha establecido una dotación presupuestaria para incorporación de jóvenes de **7.066.159 euros**.

Estrechamente relacionada con la incorporación de jóvenes y la mejora de la competitividad de las explotaciones está la **formación agraria**, a la que dedicamos una dotación presupuestaria de **1.150.000 euros**. Se trata de un presupuesto destinado íntegramente a la formación reglada, pues somos muy conscientes de que para asegurar el futuro de nuestro sector primario es fundamental seguir apostando muy decididamente por la profesionalización y la cualificación del capital humano del campo a través de la formación.

La demanda de formación reglada ha sido creciente a lo largo de los últimos años. Durante el periodo 2007 - 2013 se ha incrementado en un 19%, siendo el número medio de alumnos matriculados en los Centros de Formación Agraria durante los últimos 7 años de 572. En el presente curso 2013/2014 el número de alumnos matriculados asciende a 598. Por ello, los esfuerzos de la Consejería persiguen garantizar la formación reglada de todos estos jóvenes y a ello dedicaremos el presupuesto. Además, mantenemos a los 12 nuevos profesores incorporados en el curso anterior, garantizando así las necesidades formativas de todos los ciclos de formación profesional que se imparten.

E igualmente vinculado al objetivo de rejuvenecimiento del sector, hemos considerado prioritario seguir facilitando el **relevo generacional en el campo**, por lo que hemos realizado un importante esfuerzo para consignar la dotación presupuestaria que permita atender las necesidades de los **1.610 beneficiarios del cese anticipado de la actividad agraria durante el 2014**, cuya cuantía asciende a **12.925.480 euros**.

En lo que se refiere a la inversión en infraestructuras agrarias, los presupuestos del ejercicio 2014 están claramente marcados por **la recta final del periodo de programación de los fondos europeos**, cuyo plazo finaliza en el año 2015.

La ejecución de las actuaciones previstas se centra en la **modernización de regadíos y la realización de infraestructuras rurales vinculadas a estos procesos de modernización**. Estas actuaciones están logrando sus objetivos sobradamente,

habiéndose constatado incrementos en las producciones por hectárea entre un 20 y un 30 % en cultivos como maíz o alfalfa, debidos al cambio de sistema de riego. Al mismo tiempo reducen los costes energéticos del riego por aspersión en más de un 50 % y se consiguen ahorros de agua que pueden cifrarse entre un 30% y un 40 %. A todo esto hay que sumar la mejora en las condiciones de trabajo que permite la tecnificación de los sistemas de riego, y la mejora medioambiental producida al reducir la contaminación difusa, estimándose un ahorro de fertilizantes en torno a un 20 %. Suponen en definitiva una mejora en competitividad de las explotaciones agrarias, incrementando su rentabilidad y garantizando su permanencia en el futuro. Por ello, entre su prioridad inversora en los últimos tres años, el Gobierno Regional **ha mantenido todas estas actuaciones** que, a falta de dos campañas para finalizar el plazo de esta programación, se ven potenciadas en el presupuesto que se presenta para el ejercicio 2014.

Estas circunstancias justifican que **el presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería para el año 2014 experimente en este apartado un incremento del 4% y alcance la cifra de 44.477.255 euros.**

De estos más de 44 millones de euros de inversión real que aparecen en el programa de Reforma Agraria, **17.198.079 euros se destinarán a las modernizaciones de regadío** cuyo objeto es continuar las importantes obras actualmente en ejecución, que beneficiarán a 30.969 hectáreas. Estas obras están situadas en las zonas regables de la cabecera del río Rianza en Burgos, los Canales del Páramo, Páramo Bajo y Canal Alto del Bierzo en León, el Canal de Almazán en Soria, y el Canal de Toro – Zamora en Zamora.

Además, **se iniciarán cinco obras nuevas en materia de modernización de regadíos** cuyo importe de inversión total es de 15.939.129 y de ellos 3.668.000 correspondientes a la anualidad de 2014, que continuarán con la modernización en las zonas del Páramo en León y Pisuerga, ésta en Palencia; el Canal de Zorita en Salamanca y los Canales de Pollos y Castronuño en Valladolid. Todo ello permitirá el inicio de la modernización de 4.943 hectáreas.

Con todas estas actuaciones se alcanzará una cifra próxima a las **60.000 hectáreas** de modernización de regadíos de las **70.000 hectáreas comprometidas** al horizonte del 2015, lo que supone haber cumplido a esta fecha casi el 85% del compromiso de modernización adquirido al principio del período.

Para las infraestructuras agrarias vinculadas a la concentración parcelaria y otras infraestructuras viarias, **se priorizan las actuaciones ligadas a las modernizaciones o transformaciones de regadíos**, con lo que se incrementa la rentabilidad de las inversiones públicas en esta materia.

Se priorizará la **continuidad de las actuaciones iniciadas en ejercicios anteriores, destinando a este capítulo 14.958.432 euros**, destacándose las actuaciones en zonas como el Páramo Medio y Páramo Bajo en León, Lantadilla en Palencia, el Canal de Almazán en Soria, La Cueva de Roa, San Martín de Rubiales y Nava de Roa en Burgos, Valbuena de Duero y la zona de Herrín, Villafrades, Villalón y Boadilla de Rioseco en Valladolid. Se iniciarán en este año actuaciones en las zonas del Páramo Bajo y el Canal del Páramo que irán completando las obras en estas amplias zonas regables de León.

A las actuaciones de nuevos regadíos se destinan 4.269.785 euros, cuya finalidad es continuar con las obras en marcha, fundamentalmente en las zonas del Sector IV del Esla–Carrión en Valladolid y la Presa de las Cuevas y Villafría en Palencia, o complementar las actuaciones en las zonas del Adaja en Ávila o la presa de Valdemudarra en Valladolid. De esta forma, se tratará de continuar con estas obras

financiadas exclusivamente con fondos autonómicos, de forma que puedan finalizarse en el año 2014 y 2015.

Los restantes **8.050.959 euros** se destinarán a la adecuación de vías de comunicación rurales, obras de seguridad de presas y embalses e implantación de planes de emergencia en estas infraestructuras, la resolución de las alegaciones del Sistema de Información Geográfica de la PAC, el sistema *inforiego* y la cartografía digital, los estudios ambientales, los pagos de las expropiaciones para hacer las obras y otros medios necesarios para el desarrollo de todos estos trabajos de infraestructuras agrarias.

En definitiva, **este presupuesto de infraestructuras agrarias trata de dar continuidad a las inversiones ya iniciadas en ejercicios pasados, potenciando el inicio de nuevas actuaciones de modernización de regadíos e infraestructura rural vinculadas a estas zonas**, todo ello con el fin de apoyar al sector agrario y su industria de transformación al incrementar la productividad y rentabilidad de las explotaciones, ya que estas actuaciones ponen a su disposición los mejores medios de producción posibles y la más avanzada tecnología.

En 2014 se espera la promulgación de la **nueva Ley Agraria y también de su desarrollo reglamentario**. Estos nuevos instrumentos legislativos permitirán establecer nuevas vías para regularizar, favorecer y agilizar fórmulas de actuación en el desarrollo y ejecución de las infraestructuras agrarias.

Junto a la prioridad de garantizar el apoyo a agricultores y ganaderos se sitúa el **apoyo a la industria agroalimentaria**, realizado de una forma integral con el objetivo de mejorar las condiciones para que siga representando la salida natural de nuestras materias primas y asegurando la estabilidad en los precios de las producciones de Castilla y León.

Ya he puesto de manifiesto ante sus Señorías la importancia que tiene la industria agroalimentaria para nuestra Comunidad y su economía. También he manifestado en varias ocasiones el importante esfuerzo que esta Consejería ha realizado en los últimos años estableciendo una política de subvenciones que ha contribuido a que la industria agroalimentaria de nuestra región se mantenga a la cabeza en las inversiones realizadas por el conjunto de la industria agroalimentaria española. Es indudable que esta política ha propiciado que nuestra industria agroalimentaria sea moderna y competitiva.

Dada la posición de liderazgo de este sector en el tejido industrial de nuestra Comunidad tanto en empleo como en ventas, y su enorme incidencia en la economía regional, la Junta de Castilla y León quiere dar un nuevo impulso a este sector apoyando con medidas concretas su crecimiento y su expansión nacional e internacional. Para ello, tal y como ya anunció el Presidente de la Junta de Castilla y León en el debate sobre política general, en la Consejería de Agricultura y Ganadería estamos elaborando un **“Plan Estratégico de Apoyo Integral al Sector Agroalimentario de Castilla y León 2014 - 2017”** en el que participan y colaboran prácticamente todas las demás Consejerías del Gobierno Regional. El plan se centra en alcanzar dos objetivos fundamentales para el año 2017:

- Incremento del importe neto de la cifra de negocios hasta superar los 11.000 millones de euros.
- Aumento en un 15% el valor de las exportaciones.

Para alcanzar estos objetivos, se están diseñando una serie de medidas concretas dirigidas al **fomento del empleo**, facilitar a las empresas agroalimentarias el **acceso a la financiación**, **apoyo a las inversiones productivas**, potenciar la **internacionalización**

de los productos agroalimentarios y consolidar su presencia en el exterior, mejorar la promoción y comercialización de los productos agroalimentarios con el fin de consolidar la imagen y el posicionamiento de Castilla y León como referente de alimentos de calidad en el mercado español, **potenciar la I+D+i** del sector agroalimentario y facilitar los **procesos logísticos** de las pymes agroalimentarias.

La estrategia se articulará así en tres grandes ejes: **mejorar la competitividad** de las industrias agroalimentarias, **facilitar su acceso a la financiación** y seguir apoyando su proceso, cada vez mayor, de **internacionalización**.

Durante el año 2014 continuaremos con el apoyo a la inversión productiva y otras **medidas de apoyo a la competitividad, para las que destinaremos 28.588.191 euros.**

A pesar de que aún no está aprobado el nuevo reglamento de desarrollo rural para el periodo 2014 – 2020, en el borrador se incluye la posibilidad de establecer ayudas a fondo perdido a la industria agroalimentaria. De cualquier forma, las ayudas a fondo perdido que se concedan en el futuro van a ser una excepción, e irán ligadas a proyectos de especial relevancia para la Comunidad Autónoma y ligados a la creación de empleo. Continuando con el camino ya iniciado, las ayudas reembolsables seguirán cobrando relevancia en detrimento de las ayudas a fondo perdido.

Como ya he indicado al comienzo de mi exposición, uno de los obstáculos a los que se enfrenta la industria agroalimentaria en su esfuerzo constante por responder a los nuevos retos marcados por la internacionalización, la excelencia y la necesidad de adaptarse a las nuevas preferencias de consumo **es la falta de financiación**, derivada de la situación económica general que provoca que el sector financiero no responda a las necesidades de crédito de las empresas agroalimentarias.

El presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería a través del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León responde a esta necesidad con una dotación presupuestaria de **100 millones de euros.**

Esta partida representa la continuidad de la línea iniciada en el año 2010 y cuyo objetivo fue atender las necesidades de liquidez que las empresas agroalimentarias nos estaban demandando y que continuamos en 2011 y 2012 y que nos ha permitido apoyar a 100 empresas que no podían acceder a financiación en el sector privado y que este era su principal problema. En este periodo se han concedido préstamos por un importe conjunto de **94.493.374,76 euros**, ayudando así a las industrias agroalimentarias a mantener y consolidar **3.379 empleos.**

En el ejercicio 2013 se han mantenido las líneas de financiación de años anteriores y la Consejería de Agricultura ha obtenido del Banco Europeo de Inversiones un **préstamo total de 75 millones de euros, en condiciones preferentes en cuanto a tipos de interés y plazo de amortización**, destinado a financiar proyectos de inversión promovidos por pequeñas y medianas empresas y empresas de mediana capitalización. Esta línea de financiación ha sido posible en primer lugar por la situación financiera de la Comunidad Autónoma, cuya solvencia, gracias a un menor endeudamiento y a una gestión responsable y austera, ha permitido respaldar esta operación de financiación internacional. Este compromiso de la Junta de Castilla y León, se ha visto expresamente reflejado por el Acuerdo 77/2013, de 17 de octubre, de la Junta de Castilla y León, por el que se ha concedido el aval frente al Banco Europeo de Inversiones, necesario para formalizar esta operación.

La Consejería de Agricultura y Ganadería manifiesta así, de forma clara y evidente, su compromiso con la industria agroalimentaria y el desarrollo de nuestro tejido rural, asumiendo enteramente el riesgo que estos préstamos comportan, al convertirse en el garante directo de nuestra industria agroalimentaria.

Otra actuación de claro apoyo económico a la industria agraria la constituye **la concesión de avales**, que se destinan a ofrecer una respuesta rápida, concreta y eficaz a necesidades puntuales de financiación. Así, mediante Acuerdo del Consejo del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León de 22 de enero de 2013, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de 23 de enero, se ha aprobado una convocatoria cuyo objetivo es ofrecer garantías en forma de aval a empresas del sector agroalimentario de Castilla y León para el acceso a determinadas líneas de financiación. Esta convocatoria, que corresponde al ejercicio presupuestario 2013, se renovará en el año 2014.

El objeto de esta línea de préstamos, en definitiva, debe ser la de aportar capital a las empresas de la industria agroalimentaria de Castilla y León para mejorar su financiación y crecimiento, con actuaciones dirigidas a potenciar el tejido industrial asociado al sector agrario mediante las inversiones necesarias para el desenvolvimiento de las empresas y la financiación de proyectos destinados a la modernización tecnológica, la investigación, desarrollo e innovación o la sostenibilidad ambiental.

En el ámbito de la **internacionalización**, el valor de las exportaciones de los productos agroalimentarios de Castilla y León alcanzó en el año 2012 los 1.432 millones de euros, cifra que supone un incremento del 5,86% con respecto al año 2011, mientras que las exportaciones totales crecieron solo un 0,46%.

Estas cifras responden al esfuerzo que está realizando el sector para potenciar el grado de internacionalización de sus empresas, con significativos crecimientos en la cifra de exportaciones durante los últimos años. A pesar de ello, los datos de crecimiento aún se muestran por debajo de otros sectores de actividad de la Comunidad. Por este motivo durante 2014, pondremos en marcha un servicio de asesoramiento en materia de internacionalización para las industrias, que contribuya a iniciar o consolidar este objetivo, dependiendo la fase en la que se encuentre cada compañía. Así mismo, realizaremos la adaptación de la marca Tierra de Sabor al mercado internacional, aprovechando la excelente imagen que los alimentos y la cocina española posee fuera de nuestras fronteras.

Igualmente debe ADE Rural constituirse como un elemento clave para el apoyo y acompañamiento en el proceso de internacionalización de las empresas agroalimentarias.

Por otro lado, la amplia diversidad de las producciones agroalimentarias de Castilla y León y el buen hacer de los productores y elaboradores ha posibilitado el reconocimiento de cincuenta y nueve figuras de calidad lo que nos sitúa, junto con la Comunidad Autónoma de Andalucía, como líderes a nivel nacional y con más productos protegidos que muchos países europeos.

Siendo conscientes de la importancia que tiene el apoyo a las figuras de Calidad Diferenciada de productos agroalimentarios para potenciar su comercialización y favorecer el desarrollo rural y la fijación de población, desde el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León se continuará fomentando la creación de nuevas agrupaciones de productores y se apoyará a las existentes en las campañas de promoción y publicidad de los productos.

Sirva como ejemplo de ello la previsión de realizar los trabajos necesarios para el reconocimiento de las Indicaciones Geográficas Protegidas: Ternera de Aliste, Morcilla de Burgos y Queso de Burgos; y de las Marcas de Garantía: Cecina de Villarramiel, Judión de la Granja, Ajo de la Guareña, Espárrago de Tudela y Cereza del Bierzo.

También cabe destacar la modificación del reglamento regulador de la **producción agraria ecológica** en Castilla y León para, en el ámbito de la actual normativa europea de aplicación, potenciar la misma y facilitar a los operadores ecológicos de Castilla y León desarrollar su actividad en un marco más claro, ágil y sencillo. La posibilidad de que los operadores contraten organismos de control acreditados para la certificación de la producción ecológica frente a normas internacionalmente reconocidas, constituirá un impulso para el crecimiento de las exportaciones de los productos ecológicos de Castilla y León.

Esta apuesta por la calidad diferenciada de las producciones agroalimentarias de la Comunidad queda plasmada en los **800.000 €** destinados al apoyo de los Consejos Reguladores de DOP/IGP y Asociaciones Titulares de marcas de calidad alimentaria para el desarrollo de sus funciones de gestión, control y promoción.

Por último, como parte fundamental de la protección de las producciones de calidad diferenciada y para preservar los estándares máximos de calidad, se continuará ejecutando el **programa de control integrado de la calidad alimentaria** que conlleva la realización de más de mil actuaciones de control anuales entre inspecciones a operadores, consejos reguladores y organismos de control, así como campañas específicas de control en punto de venta, al que se van a destinar **200.000 euros** durante el próximo año.

En materia de I+D+i, el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León potenciará el trabajo dirigido a las empresas del sector, como ya ha venido haciendo en los años anteriores. Las actuaciones a desarrollar estarán enmarcadas en las líneas estratégicas marcadas por el Instituto, que serán acordes con la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014, que se está realizando, y en cuya elaboración está participando activamente esta Consejería de Agricultura y Ganadería, especialmente a través del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

Se está trabajando también, y se potenciará la participación en las iniciativas de programación conjunta para integrar parcialmente planes nacionales. Apoyaremos la puesta en común de planes nacionales y regionales de investigación, desarrollo e innovación, con el fin de seguir completando un cada vez más eficiente Espacio Europeo de Investigación, en el marco del impulso y el apoyo del Horizonte 2020 a las actividades y estrategias desarrolladas en el ámbito de estas iniciativas de programación conjunta (JPIs).

Se destinarán también esfuerzos importantes en las diferentes Áreas de trabajo a la transferencia al propio sector de los resultados de los trabajos realizados, de manera que sirvan para mejorar la competitividad de las empresas e incrementen la especialización de las producciones para permitir la penetración en los diferentes mercados.

En el ejercicio 2014, destinaremos **5.581.133 euros** a investigación directa y aplicada al sector en las distintas líneas de investigación que se consideran estratégicas para la potenciación de los sectores de producción primaria y de transformación.

En el **área agrícola**, que contará con una dotación global de 815.108 euros, me gustaría destacar el proyecto de investigación que permitirá obtener nuevas variedades de trigo y cebada, colaborando con otros grupos de investigación de otras Comunidades Autónomas, para obtener variedades adaptadas a la demanda del sector transformador y que supongan una mejora de las alternativas de cultivo para nuestros agricultores. La colaboración entre los agentes del sector se potenciará con la firma de un Convenio que permita desarrollar conjuntamente proyectos de investigación y experimentación en materia de cereales y otros cultivos, que incluya todas las fases, desde la producción primaria, representada por la Cooperativa ACOR, la Asociación de Fabricantes de Harinas de Castilla y León, hasta la transformación final, con la participación de las principales empresas del sector, Siro y Gullón.

Se seguirá trabajando en el **Plan Director de Lucha contra plagas**, que tiene asignado un presupuesto en 2014 de 1.111.000 euros, realizando el seguimiento de las plagas y poniendo en marcha proyectos de investigación que permitan un mayor conocimiento de las plagas agrícolas que afectan a nuestros cultivos para mejorar las actuaciones para su adecuado tratamiento. En esta línea, una mención especial requiere el topillo campesino, que demanda un continuo seguimiento de las poblaciones, así como el desarrollo de proyectos específicos de investigación que permitan asegurar su control.

Otro capítulo importante en este Área lo constituyen los **ensayos de valor agronómico y el Plan de Experimentación Agraria**, al que se destinarán 110.655 euros, que permite obtener información de los diferentes cultivos y variedades en las diferentes zonas de la región, información de enorme valor para que los profesionales del sector puedan adoptar las decisiones que mejor se acomoden a las condiciones de sus explotaciones agrarias.

Como aspecto fundamental de la transferencia de información al sector, se continuará con el **sistema Inforiego** de Castilla y León, que suministra información útil para la realización de la práctica del riego, buscando mejorar la competitividad de las explotaciones de regadío, al orientar sobre las necesidades hídricas de los diferentes cultivos en las principales zonas de Castilla y León.

En el **área ganadera**, cuya dotación presupuestaria en 2014 asciende a 352.120 euros, se trabajará fundamentalmente en el desarrollo de nuevas dietas para las producciones ganaderas, fundamentalmente porcino y acuicultura, algo que están demandando intensamente las empresas dedicadas a la producción de productos de alimentación animal. También se seguirá divulgando y transfiriendo el resultado del trabajo ENERLÁCTEO, proyecto destinado a introducir medidas de ahorro en el coste energético de las explotaciones de producción láctea, y que ha contado con una dotación de 487.320 euros. El bienestar animal ocupará también otra parte importante de los trabajos, con las diferentes especies ganaderas.

Por su parte, en el **área agroalimentaria** se seguirá potenciando el trabajo directo con las empresas en la planta de productos y procesos innovadores alimentarios y en las diferentes estaciones tecnológicas del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León. A esta área destinaremos la cantidad de 592.971 euros. Vamos a trabajar de forma directa con las empresas en el desarrollo de nuevos productos y en el empleo de tecnologías de producción. Se trabajará en el desarrollo de nuevos alimentos nutricionales y funcionales, nuevos productos lácteos, alimentos extrusionados y elaboración de vinos espumosos. La elaboración de alimentos de IV y V gama, o el empleo de técnicas de filtración tangencial para la producción de lácteos, constituyen un líneas de trabajo de estas tecnologías.

En el **área de la bioenergía**, que contará con una partida de 379.803 euros, se trabajará para la puesta en valor de los residuos agrarios y alimentarios, tratando de aprovechar

estos subproductos para la generación de energía y la obtención de otros productos de alto valor añadido. Asimismo, trabajaremos en el desarrollo de cultivos de segunda generación para su utilización en la producción de bioenergía.

En definitiva, el trabajo del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León se incardina dentro de los criterios y previsiones de los programas de I+D+i nacionales y europeos, pues se orienta a la aplicación de los planteamientos y objetivos incluidos en dichos documentos, si bien dirige y particulariza sus previsiones de forma específica a las actividades agraria y alimentaria que caracterizan y constituyen señas de identidad de nuestra región.

Y por supuesto, en el **apoyo a la calidad de los productos agroalimentarios** de Castilla y León seguirá jugando un papel esencial nuestra apuesta por la marca de garantía Tierra de Sabor.

El respaldo a esta iniciativa, puesta en marcha en el año 2009, y que cuenta con una partida en 2014 de 3.260.000 euros, un 11% menor que en 2013, continúa siendo incuestionable, tanto por parte del sector primario e industria agroalimentaria de la Comunidad, como del consumidor final, que atribuye un formidable valor a esta enseña tanto en Castilla y León, como en el resto del territorio nacional. Por este motivo, y con la meta puesta en que este proyecto continúe actuando como palanca de impulso de nuestra agricultura y ganadería, seguiremos apoyando la promoción y comercialización, como elemento único y diferenciador de nuestras producciones de calidad.

La marca de garantía Tierra de Sabor, creada en marzo de 2009 en el marco del I Plan de Promoción y Comercialización del sector agroalimentario de Castilla y León, se ha convertido actualmente en la cartera de alimentos de calidad más grande de España. Además el corazón amarillo, es percibido por los profesionales de este sector, como un sello de calidad agroalimentaria de referencia en todo nuestro país. De esta forma y tan solo cuatro años después de su lanzamiento, Tierra de Sabor agrupa a 4.191 productos de 809 empresas de la Comunidad. Este respaldo del sector es todo un símbolo de innovación y cooperación, pero sobre todo, resulta el mejor índice de medición del valor que genera esta iniciativa, y signo evidente por tanto, de que desde la Consejería debemos seguir apoyando e impulsando este proyecto.

Conviene recordar que desde el año 2009 se han llevado a cabo más de una veintena de campañas de promoción y comercialización, tanto multiproducto como de carácter específico, que han obtenido una excelente acogida por parte del consumidor final. La marca de garantía Tierra de Sabor genera valor real a todas las partes que integran este proyecto, y ha demostrado su eficacia como herramienta de mejora de la competitividad de nuestro sector agroalimentario.

Con cargo a la partida citada, para el próximo año 2014, continuaremos facilitando a las industrias la presencia en los principales certámenes feriales, entre los que cabe destacar Alimentaria Barcelona, uno de los salones de alimentación más importantes de Europa, así como el Salón Gourmet, como feria especializada para los productos de calidad, y Fruit Attraction, para potenciar la salida de las producciones hortofrutícolas.

Asimismo, desarrollaremos nuevas campañas de promoción en las cadenas de distribución, acciones que además de suponer un importante acicate en la comercialización inmediata de nuestros productos, suponen también una inversión a largo plazo y mejoran la notoriedad de la enseña, acercándola al consumidor allí donde éste toma la decisión de compra.

Estas campañas de carácter general o multiproducto, irán acompañadas de otras campañas de promoción específicas, como la leche de vacuno, y más concretamente, para todas aquellas leches amparadas bajo el sello de Tierra de Sabor. Conviene recordar en este apartado, la leche que porta este sello a título principal, cedida en concurso público a una industria por la Consejería de Agricultura y Ganadería. Dieciocho meses después de su lanzamiento, continúa demostrando que es posible competir en el mercado ofreciendo a los consumidores un producto de máxima calidad, mientras se paga, al mismo tiempo, un precio justo a nuestros ganaderos. Quiero darles algunas cifras que avalan esta afirmación: desde su lanzamiento, se han vendido casi once millones de litros; hemos alcanzado en Castilla y León una cuota de mercado del 6%; y la leche Tierra de Sabor está presente actualmente en 691 establecimientos de Castilla y León y de Madrid. Mantendremos el apoyo de la Consejería en 2014, tanto en el mercado de Castilla y León como en la Comunidad de Madrid, donde posee un extraordinario potencial de crecimiento.

Por otro lado y dada la extraordinaria acogida que Tierra de Sabor ha obtenido recientemente en la capital de Andalucía, a través de la celebración de un evento promocional propio al que se han acercado decenas de miles de andaluces y turistas, se evaluarán y llevarán a cabo campañas similares en otros puntos de la geografía española, donde las empresas con productos autorizados por la marca, especialmente aquellas de menor dimensión, tengan la oportunidad de presentar sus productos a consumidores y profesionales de estas áreas geográficas.

A lo largo de este año se han puesto en marcha, a través de la aprobación de los respectivos reglamentos, las iniciativas «Tierra de Sabor Club Selección» y «Restaurantes de la Tierra – Tierra de Sabor», esta última en colaboración con la Consejería de Cultura y Turismo; a partir de este momento, promocionaremos el proyecto «Tierra de Sabor Club Selección» para que la iniciativa privada respalde su implementación y aprobaremos las solicitudes de adhesión de los restaurantes a la iniciativa «Restaurantes de la Tierra – Tierra de Sabor». Ambas iniciativas ya cuentan con el interés y el respaldo de diversos empresarios de la región.

La tercera prioridad de nuestras políticas es la dirigida al fomento de la actividad económica y la diversificación en las zonas rurales. Debo comenzar con una referencia expresa a un proyecto que, junto con la Consejería de Economía y Empleo, hemos puesto en marcha en 2013; se trata de **ADE Rural**.

Como ya tuve oportunidad de explicar el año pasado, junto con la Consejería de Economía y Empleo, a través de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León (ADE), estamos trabajando en el desarrollo del proyecto ADE Rural, cuyo objetivo general es la promoción y apoyo en las zonas rurales a los emprendedores y a la creación de empresas y la mejora de la competitividad empresarial de las existentes, con una especial atención a los emprendedores del sector agrario y agroalimentario, por ser la principal actividad económica en las zonas rurales de la Comunidad.

Y las dos Consejerías implicadas hemos concebido este proyecto, ADE Rural, como una herramienta, que enmarcada en el conjunto de políticas para la competitividad, contribuya de forma esencial al desarrollo económico del medio rural de Castilla y León. ADE Rural está llamada a ser un nuevo paradigma de apoyo público a la iniciativa privada; un modelo que, adaptado a las necesidades actuales, supera el tradicional patrón de apoyos basados exclusivamente en ayudas a fondo perdido como incentivos a la inversión, para convertirse en un modelo público de acompañamiento a la iniciativa económica privada.

La aprobación del Acuerdo de la Junta de Castilla y León el pasado 11 de abril por el que se autoriza la puesta en marcha de ADE Rural fue el primer paso de ese proceso de puesta en marcha de este proyecto. Posteriormente, el pasado 13 de julio las dos Consejerías, acompañadas por el Jefe del Gabinete del Comisario Europeo de Agricultura y Desarrollo Rural, George Häusler, tuvimos la ocasión de presentar a la sociedad el proyecto en una jornada en la que participaron los principales actores económicos y sociales del mundo rural de nuestra Comunidad.

Así, ADE Rural se articula a través de la creación de la “Oficina del Emprendedor”, aprovechando a tal efecto la presencia actual en el territorio rural de las 52 Secciones Agrarias Comarcales de las que dispone actualmente la Consejería de Agricultura y Ganadería. Estas oficinas son el punto de partida de ese asesoramiento y tutorización en los planes de negocio que queremos ofrecer a los emprendedores rurales, tanto en el sector agrario y agroalimentario como en el resto de sectores.

En este sentido, las actuaciones más inmediatas serán la puesta en marcha del Consejo Asesor de la ADE Rural, previsto así en el citado Acuerdo de la Junta de Castilla y León. También está ya en proceso un ambicioso plan de formación para los técnicos de la Administración Regional que, en las Secciones Agrarias Comarcales, en las oficinas provinciales de la ADE y junto con los técnicos de desarrollo local que al amparo de las políticas activas de empleo se contraten, sumarán casi 200 personas directamente al servicio de este proyecto.

Finalmente, les adelanto que estamos trabajando en líneas específicas conjuntamente con la Consejería de Economía y Empleo para facilitar el apoyo financiero a los proyectos que se gestionen bajo el enfoque de ADE Rural. Estas líneas son las siguientes:

- Apoyaremos su financiación con un producto “ad hoc”, a través de una **línea de microcréditos** a emprendedores, sin garantías reales con 8 años de plazo de amortización y tipos de interés al Euribor +1,25% Se estima la financiación de más de 150 proyectos de estas características, generando una inversión cercana a los 10 millones de euros.
- Y para empresas en general instaladas en el medio rural se ofrecerán préstamos de **hasta 150.000 euros** para cubrir inversiones y circulante, con amplios plazos de devolución y carencia y sin garantías adicionales a un Plan de empresa viable. Con esta medida se estima financiar una inversión privada inducida de 30 millones de euros.

Estas son las actuaciones que actualmente estamos llevando a cabo y que permitirán que a lo largo del 2014 podamos ver los primeros resultados de ADE Rural.

También ligado a la reactivación económica de las zonas rurales, la Consejería de Agricultura y Ganadería continua apostando por las actuaciones llevadas a cabo por los **Grupos de Acción Local**, a través de la gestión de los 44 programas de desarrollo que se llevan a cabo en otros tantos territorios rurales de nuestra Comunidad Autónoma.

Las labores de coordinación y seguimiento que se llevan a cabo desde la Consejería son posibles gracias a la colaboración de los Grupos, de los que cabe destacar el esfuerzo que realizan para atraer inversiones a sus zonas de actuación y su intento por conseguir unos mayores niveles de desarrollo y la mejora de la calidad de vida en las mismas.

Prueba de esto último es que, desde la firma inicial de los convenios, en mayo de 2009 y hasta el momento, se han aprobado 3.000 proyectos de inversión con un volumen total de

268 millones de euros, para lo cual se ha destinado un apoyo público de 124 millones de euros.

Para el año 2014, los **grupos de acción local** dispondrán de una dotación de **20.546.522 euros**.

Como no puede ser de otra manera en el contexto actual, **otra de nuestras prioridades a la hora de asignar recursos presupuestarios ha sido garantizar los fondos autónomos necesarios para poder obtener la cofinanciación europea y estatal** necesaria para la ejecución de los Programas que reciben estos fondos, así como todas las líneas que cuentan con cofinanciación estatal a través de transferencias finalistas. Establecer esta prioridad responde a la necesidad de mejorar nuestra eficiencia en la gestión de los recursos financieros autónomos de que disponemos, especialmente en esta coyuntura, ya que el esfuerzo financiero de la Comunidad se ve multiplicado por la cofinanciación de otras administraciones como la Administración General del Estado o la Comisión Europea. A través de estos Programas o líneas se financian las actuaciones que comprenden nuestra estrategia.

Por lo que respecta a los programas cofinanciados con fondos europeos, por su importancia para esta Consejería me gustaría hacer un breve resumen de la situación del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013, cofinanciado por FEADER.

Debo comenzar por señalar que, puesto que esta crisis económica nos ha impuesto a todas las administraciones unos recursos presupuestarios limitados y con el fin de no perder ni un solo euro de los recursos europeos puestos a nuestra disposición a través de este programa, fue necesario proponer a la Comisión Europea, en el último trimestre del año pasado, una modificación de las tasas de cofinanciación acercándonos a los máximos permitidos por el Reglamento Comunitario que regula este Fondo Europeo. Estas nuevas tasas fueron aprobadas en el mes de marzo de este año y han tenido efecto para los pagos efectuados a partir del pasado día 1 de abril.

Los resultados de esta modificación se han dejado sentir en los datos de ejecución a fecha 16 de octubre de tal manera que ya estamos en condiciones de asegurar el cumplimiento de la conocida regla n+2 puesto que, a estas alturas, cuando aún quedan más de dos meses para concluir el año, hemos justificado completamente la anualidad de 2011, lo que nos permite aseverar en este momento que no perdemos fondos europeos.

Por lo que respecta a las grandes líneas cofinanciadas por el Estado a través de transferencias finalistas, hemos garantizado los fondos autónomos necesarios para poder mantener estas líneas en términos presupuestariamente idénticos al 2013. Se trata de las líneas de ayudas para la recuperación del potencial productor, ayudas para la mejora de la comercialización de la miel y sanidad agraria vinculada a la erradicación de enfermedades ganaderas, que supone destinar 8.910.000 euros de aportación para garantizar recibir una cofinanciación estatal adicional de 10.440.000 euros.

Finalmente, voy a referirme a nuestra prioridad y por lo tanto compromiso de llevar a cabo una gestión eficaz de las **ayudas de la Política Agrícola Común (PAC)**. Unas ayudas que mantienen el mismo importe que en el ejercicio 2013, es decir **923.844.069 euros**, y que constituye el **9,28 % del presupuesto total de la Junta de Castilla y León y el 37,4 % del presupuesto destinado a transferencias corrientes**.

Como conocen, **el nuevo régimen de pagos directos previsto en la futura reforma de la PAC 2014-2020 se aplicará a partir de 2015 y para el próximo año (2014), seguirán en vigor los actuales regímenes de ayudas** del pago único y de las distintas ayudas

asociadas como la prima a las vacas nodrizas y las medidas específicas de apoyo a determinados sectores vulnerables o de apoyo a la calidad de sus producciones, tanto en el sector vacuno como en el ovino, todo ello ajustado a la nueva asignación presupuestaria.

No obstante, teniendo en cuenta que en el momento de la elaboración de estos presupuestos no se ha publicado la nueva reglamentación de la Unión Europea relativa a los nuevos regímenes de ayuda directa no se conoce de forma precisa las dotaciones financieras ni los distintos mecanismos de ajuste que se puedan establecer y por ello inicialmente se mantiene la dotación presupuestaria que podrá revisarse, como en ejercicios anteriores en base a la ficha financiera definitiva que se asigne a España.

En todo caso, nuestra responsabilidad es realizar, a través del Organismo Pagador de Castilla y León, una gestión eficiente para conseguir transferir los fondos en el menor tiempo posible a los agricultores y ganaderos, como ya hemos demostrado en campañas anteriores. Un ejemplo de ello, una vez más y por quinto año consecutivo es la concesión de los anticipos autorizados por la Comisión al régimen de pago único el primer día hábil del ejercicio, el 16 de octubre de cada año. A partir de 2014, la concesión de anticipos de los futuros pagos directos se convertirá en algo normal ya que las propuestas del nuevo reglamento de pagos directos y del reglamento horizontal contemplan la posibilidad de realizarlos sin autorización previa por parte de la Comisión y por lo tanto, desde Castilla y León podremos realizarlos a esta fecha si lo consideramos necesario.

Quiero destacar, de forma especial, el esfuerzo realizado por el gobierno de la nación en las negociaciones del Marco Financiero Plurianual 2.014-2.020 cuyo resultado ha sido muy positivo ya que nuestro país seguirá recibiendo durante los próximos siete años más fondos de los que aporta, es decir seguiremos siendo receptores netos, resultado que modifica de forma sustancial el contenido de la propuesta inicial de la Comisión de junio de 2011, en la que España pasaba a ser contribuyente neto por primera vez desde su incorporación a la Unión Europea.

En una negociación muy tensa en la que los países netamente contribuyentes (encabezados por Reino Unido y Alemania) forzaron a una reducción del presupuesto total en torno al -3.38 % respecto de la propuesta de la Comisión, importe de reducción incluso superior al que se propuso en noviembre de 2012 que alcanzaba el -2 %, el acuerdo adoptado en el mes de febrero de 2013, en relación con los fondos destinados a la PAC lo podemos calificar de un **éxito** ya que se consiguió mejorar la propuesta de noviembre incrementando en 8.000 millones de euros los fondos destinados a los pagos directos y en 1.270 la dotación de los fondos de desarrollo rural, todo ello fruto del esfuerzo e interés mostrado por los gobiernos de Francia, Irlanda y de España.

El acuerdo alcanzado por los Jefes de Estado y de Gobierno en la cumbre de febrero de 2013, garantiza para España un apoyo equivalente al actual periodo de programación, cuestión que debemos destacar, máxime en momentos como los actuales marcados por una grave crisis en la economía en su conjunto, una cuestión que en muchas ocasiones no es valorada, como es **la existencia de un marco financiero estable para la financiación de la Política Agraria hasta al menos 2020 en niveles como los actuales y que permitirá seguir aportando al sector agrario y ganadero un porcentaje importante de su renta (un 30% de media). No se puede, poner en entredicho la gestión de estos fondos.**

Estos fondos, Señorías, responden a la necesidad de compensar al sector agrario tanto por la reducción de los precios institucionales, establecida en la primera gran reforma de la PAC, como por el sobrecoste que supone a los agricultores y ganaderos producir

cumpliendo unas condiciones muy exigentes, establecidas por la Unión Europea, en distintas materias como seguridad alimentaria, medioambiente, seguridad laboral, bienestar de los animales, etc.

En la actual coyuntura, mantener la dotación asignada responde al esfuerzo de llevar a cabo una gestión eficaz de estos fondos. Vuelvo a recordarles, que Castilla y León es la segunda perceptora en cuantía de fondos tras Andalucía, pero **en lo referente a la eficacia en su gestión, reafirmo que esta Comunidad siempre ha mantenido una posición de liderazgo donde se ha valorado especialmente la agilidad y prontitud en los pagos a los beneficiarios**, así como una nota destacada en su sistema de **tramitación electrónica y de simplificación administrativa**.

Un esfuerzo y una eficaz gestión de estos fondos, que se refleja en la propia estructura orgánica de la Consejería y de su Organismo Pagador, que con una actuación coordinada y una gestión administrativa moderna e innovadora permite tramitar más de 94.000 expedientes de ayudas PAC, que comprenden más de 200.000 actuaciones o trámites distintos, y diferentes controles de campo en un número de 16.800 actas que afectan a más de 9.500 explotaciones, en un tiempo record.

La tramitación de este enorme número de expedientes obliga a una gestión informatizada utilizando las tecnologías más avanzadas, en aras de la eficacia y a prestar el mejor servicio al agricultor y ganadero, lo que a su vez debe conjugarse con la necesidad de garantizar un cumplimiento estricto de la normativa europea y nacional que regula la gestión de estos fondos, puesto que tenemos una responsabilidad económica directa frente a los órganos de liquidación de cuentas de la Unión Europea.

Pero también, les aseguro que nuestro objetivo en esta compleja gestión es atender las demandas de los agricultores y también son ellos así como las propias Organizaciones Profesionales Agrarias los que de alguna forma, con sus exigencias y reivindicaciones, nos estimulan a trabajar de forma coordinada, eficaz y comprometida. Esta coordinación se ha concretado en que estas Organizaciones están colaborando con la Administración de la Comunidad de Castilla y León en el análisis de la aplicación de la reforma de la Política Agrícola Común para el periodo 2014-2020, y deben seguir aportando su visión como representantes del sector en el debate sobre la normativa de aplicación. Una vez que entre en vigor la normativa nacional y autonómica de aplicación de la reforma, las Organizaciones deberán iniciar una importantísima labor de información a los agricultores y ganaderos de los cambios introducidos en la misma, asesorarles en el proceso de tramitación de las nuevas ayudas, basadas en una nueva asignación de derechos de pago que tendrán como base una nueva distribución territorial de aplicación, y asimismo, deberán orientar sobre las nuevas medidas a incorporar en sus explotaciones y las nuevas exigencias en materia medioambiental en aplicación de la reforma de la Política Agrícola Común aprobada. Por ello, la Consejería ha consignado en el Presupuesto **880.000 euros** para ayudas a las Organizaciones Agrarias Profesionales con la exigencia de que realicen de manera eficaz estas labores de orientación, asesoramiento y formación de los agricultores y ganaderos.

También me gustaría destacar que esta aplicación y gestión de la PAC y de los más de 94.000 expedientes que se tramitan anualmente, supone un gran esfuerzo económico, que se asume íntegramente con fondos de nuestra Comunidad. La autorización con la que cuenta nuestra Consejería, como Organismo Pagador, para la gestión de fondos europeos, implica la obligación de someternos a exigentes procedimientos y de realizar numerosos controles para la verificación de los derechos del beneficiario y la legalidad de los pagos autorizados. Hablamos de controles administrativos, controles sobre el terreno, controles a posteriori del propio pago, así como controles efectuados por el servicio de

auditoría interna o por el organismo de certificación. A este respecto, las normas europeas obligan a guardar la debida proporción entre el volumen de pagos que se autorizan y los recursos humanos y materiales destinados a estas actividades de control. Las autoridades europeas verifican anualmente que se mantiene esta proporción, y la garantía que ella conlleva, pues estamos obligados a remitir dicha información antes del 30 de octubre de cada año. Puedo pues asegurarles que en el año 2013 el coste de la gestión de los expedientes y controles ascenderá a 38.448.325 euros.

Pero además de estos recursos humanos y materiales que destinamos a la gestión de estas ayudas y **cuyo coste sufragamos con fondos propios de la administración de Castilla y León**, también tenemos que realizar un esfuerzo presupuestario, al igual que en anteriores anualidades, que nos permita cumplir las exigencias de Bruselas para acceder a estos fondos de la PAC, **destinando a tal fin 2.235.606 euros** en los presupuestos de 2014, lo que permitirá mantener un adecuado nivel de calidad de los sistemas y aplicaciones informáticas, y continuar con el esfuerzo innovador que estamos realizando en este campo para implantar la administración electrónica.

En total, destinaremos **40.683.931 euros** de recursos propios para la gestión de las ayudas de la Política Agrícola Común.

Por otra parte y aunque no sea propiamente objeto de esta sesión, pero sí tiene relevancia por las importantes consecuencias financieras que tendrán para el sector agrario y agroalimentario, es preciso hacer una referencia a **la prioridad dirigida a la defensa de una Política Agrícola Común fuerte y estable** sobre la que en la comparecencia de legislatura pusimos el acento. No debemos olvidar que en los meses que restan de este año 2013 y primeros meses de 2014, estarán dirigidos fundamentalmente a una cuestión trascendental como es el desarrollo de múltiples reuniones de grupos de trabajo de alto nivel relacionados con el diseño y la aplicación de la reforma de la nueva PAC para el periodo 2014-2020 en España.

Los debates en el ámbito europeo sobre la reforma de la PAC, podemos considerar que están concluidos con los últimos acuerdos alcanzados a finales del mes de septiembre y por tanto permitirán la aprobación de los textos de Reglamentos que reflejen los acuerdos alcanzados especialmente en el mes de Junio y que deberán estar listos antes de finalizar 2013.

El acuerdo político del Consejo de Ministros de Agricultura de la UE del mes de junio otorgaba un amplio margen de flexibilidad para su aplicación en los distintos Estados miembros. En la Conferencia de Agricultura celebrada los días 24 y 25 de julio en la sede del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, “en un clima de diálogo, acuerdo y consenso”, se determinó, por una amplia mayoría de Consejeros, establecer un modelo de aplicación de la PAC en todo el territorio nacional.

En la citada Conferencia se alcanzaron los primeros acuerdos sobre el modelo de aplicación de la nueva PAC en España en un documento que incluía 22 puntos. Sin embargo, quedaron abiertas determinadas cuestiones sensibles para su análisis en el seno de diferentes grupos de trabajo, unos de alto nivel con presencia de Secretarios Generales o Directores Generales de las Comunidades Autónomas y otros de carácter más técnico, cuyo desarrollo se inició el 4 de septiembre y que hasta la fecha actual se han celebrado un total de 8 reuniones, en las que se ha comenzado a analizar: el modelo de regionalización de pago base, el concepto de agricultor activo y actividad agraria, los pagos asociados y sobre los criterios de reparto de los fondos FEADER y su asignación a las distintas Comunidades Autónomas.

Castilla y León viene participando activamente en este proceso de reforma desde sus inicios, y así quiero destacar como referencia el documento de Posición Común suscrito por el Gobierno Regional con las cuatro Organizaciones Profesionales Agrarias representativas de Castilla y León y la Unión Regional de Cooperativas, que ha sido objeto de revisión y adaptación en un nuevo acuerdo suscrito con el sector el día 23 de julio de 2013.

También quiero destacar la Moción aprobada, por unanimidad con los votos a favor del PP, PSOE, IU y UPL, en Las Cortes de Castilla y León, el día 8 de mayo de 2013, con el fin de conseguir para nuestra Comunidad una PAC más fuerte y más justa para el periodo 2014-2020.

Seguiremos trabajando activamente con el sector para tratar de conseguir una reforma más identificada con la agricultura y ganadería de España en su conjunto y, por supuesto, de esta Comunidad, caracterizada por un abanico muy diverso de producciones y de sistemas de explotación, con una **premisa fundamental sobre el modelo que finalmente se adopte a nivel nacional que es garantizar para Castilla y León, la asignación presupuestaria que ha tenido en el actual periodo de programación**, tanto en ayudas directas del primer pilar como en ayudas correspondientes al desarrollo rural del segundo pilar de la PAC.

Un reto muy importante en el año 2014 será la elaboración y presentación por la Consejería de Agricultura y Ganadería del nuevo Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, para su aprobación por la Comisión Europea que va a condicionar los presupuestos de los ejercicios futuros de la Junta de Castilla y León en materia de desarrollo rural.

En el momento actual estamos a la espera de la publicación de la normativa europea relativa a los fondos del Marco Estratégico Común (FEADER y Fondos Estructurales) y de la normativa relativa a la ayuda al desarrollo rural a través del FEADER para el periodo de programación 2014-2020.

La propuesta de Reglamento de base para los fondos del nuevo Marco Europeo Comunitario 2014-2020 marca los plazos para la presentación a la Comisión Europea de los documentos de programación. Una vez publicado este Reglamento, cada Estado Miembro dispone de un máximo de 4 meses para la presentación del Acuerdo de Asociación y de otros 3 meses más para la presentación de los Programas.

En el caso del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, la Consejería de Agricultura y Ganadería ya está trabajando en la preparación del próximo Programa de Desarrollo Rural.

Teniendo en cuenta el grado de desarrollo de la normativa, y si se cumplen las fechas previstas de publicación de los Reglamentos y actos delegados y de ejecución, es probable que la elaboración del Programa se finalice en el mes de junio y que se pueda presentar a la Comisión Europea para su aprobación en julio de 2014. La Comisión dispondrá de 6 meses desde entonces para la aprobación del mismo, si bien desde su presentación se permite ya la ejecución de las medidas contempladas en él, incluidas la convocatoria de líneas de ayuda, **situación que ya se ha contemplado en el presupuesto 2014 para poder dar la aplicación más rápida posible a las ayudas.**

Señorías, he finalizado la exposición del Proyecto de Presupuestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería y donde mi intención ha sido explicarles de forma detallada la estrategia y objetivos que enmarcan este proyecto para el ejercicio 2014.

Tenemos objetivos ambiciosos para el sector agrario como es la aprobación de la Ley Agraria y su aplicación, la puesta en marcha de ADE Rural, una nueva Estrategia para apoyar la Industria Agroalimentaria, la colaboración de las Organizaciones Profesionales Agrarias como representantes de los agricultores y ganaderos, la defensa de una mejor aplicación de la reforma de la PAC para Castilla y León. En definitiva un conjunto de compromisos y obligaciones con un conjunto de personas empleadas en el sector agrario y agroalimentario que nos llevan hasta más de 100.000 familias de nuestra Comunidad que esperan de nosotros la máxima entrega y que cumplamos con nuestra responsabilidad de servicio público.

Les ofrezco para ello mi total disposición y mi mano tendida para tener toda la colaboración precisa y espero también de los Grupos de la Oposición representado en esta Cámara todas las aportaciones y propuestas que nos permitan enriquecer el trabajo que hemos realizado por el equipo de la Consejería de Agricultura y Ganadería.